

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 105

Fecha: 07/07/2016

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120090038300	Ejecutivo	SOFIA MARIA MENA SANTOS	DEPARTAMENTO DEL CHOCO	Auto ordena embargo remanentes INTERL.825-ACCEDER A LA SOLICITUD DE EMBARGO DE REMANENTES INCOADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, COMO CONSECUENCIA DE LOS ANTEREIOR, SE DECRETA EL EMBARGO Y RETENCIÓN DE LOS DINEROS QUE POR CONCEPTO DE REMANENTES SE ENCUENTREN A FAVOR DE LA PARTE DEMANDADA , QUE SE TRAMITO EN ESTE JUZGADO, CORRASE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CRÈDITO PRESENTADA POR LA PARTSE EJECUTANTE, POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS A LA PARTE EJECUTADA	06/07/2016	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120130025700	Ejecutivo	CRISPIN MOSQUERA URRUTIA	DEPARTAMENTO DEL CHOCO	Auto ordena entregar títulos SUST.436-ACCEDER A LA SOLICITUD DE ENTREGA DE TITULO JUDICIAL PRESENTADO POR LA DRA.JANETH MENA LLOREDA, EN SU CALIDAD DE APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE, EL CUAL TIENE FACULTADES PARA RECIBIR , EN CONSECUENCIA HAGASELE ENTREGA DEL TITULO JUDICIAL	06/07/2016	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120140017000	Ejecutivo	GONZALO COPETE ASPRILLA	DEPARTAMENTO DEL CHOCÒ-ASAMBLEA	Auto ordena entregar títulos SUST.437-ACCEDER A LA SOLICITUD DE ENTREGA DE TITULO JUDICIAL PRESENTADO POR EL DR JOSSYMAR SAMYR MOSQUERA MARTINEZ, EN SU CALIDAD DE APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, EL CUAL TIENE FACULTAD PARA RECIBIR, ACCEDER A LA SOLICITUD DE COPIA SIMPLE DEL PROCESO DE LA REFERENCIA	06/07/2016	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120150013700	Ordinario	ALVARO ANTONIO SINISTERRA ASPRILLA	BEBIDAS Y ALIMENTOS ALAMEDA S.A.	Auto obedézcse y cúmplase INTERL.822-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÒ, MEDIANTE PROVIDENCIA DEL 22 DE JUNIO DE 2016, QUE CONFIRMÒ LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANICA QUE NEGÒ LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA Y CONDENO EN COSTAS A LA PARTE DEMANDANTE, SE LIQUIDAN LAS AGENCIAS EN DERECHO	06/07/2016	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120150031500	Ordinario	FUNDACIÒN HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL	DEPARTAMENTO DEL CHOCÒ -SECRETARIA DE SALUD	Auto obedézcse y cúmplase INTERL.823-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÒ, MEDIANTE PROVIDENCIA DEL 22 DE JUNIO DE 2016, QUE CONFIRMÒ LA SENTENCIA DE PIMERA INSTANCIA QUE CONDENO AL DEMANDADO SOBRE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA Y COSTAS, SE LIQUIDAN LAS AGENCIAS EN DERECHO.	06/07/2016	1	<a href="#">Ver.</a>

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120160023200	Ordinario	JACKSON WILMER PALACIOS ALVAREZ	FUNDACION PLAN	Auto admite demanda INTERL.824-ADMITASE LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL INSTAURADA POR EL SEÑOR JACKSON PALACIOS ALVAREZ, EN CONTRA DE PLAN INTERNACIONAL.	06/07/2016	1	<a href="#">Ver.</a>

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES**

**EN LA FECHA 07/07/2016 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA  
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA  
SECRETARIO